

	RESUMEN DE LOS TRÁMITES A REALIZAR PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN CEPREVEN	Revisión 0 10/10/07
		Código Documento 04-RTC-PR

RESUMEN

1. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

Debe remitirse cumplimentado los siguientes documentos:

01-EP-PR: Expediente de Presentación. Debe remitirse uno por tipo de Calificación, adjuntando los documentos que en ellos se solicita: Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil, así como modelos de contrato de instalación, contrato de mantenimiento y fichas de control de incidencias.

02-SC-PR: Solicitud de Calificación CEPREVEN.

2. RECIBIR A LOS AUDITORES

Se debe recibir a los auditores con el fin de realizar las visitas previas que se consideren necesarias para realizar la auditoría a la sede de la Empresa y a las instalaciones realizadas por la Empresa de las áreas de Calificación solicitadas. El objetivo de este procedimiento es verificar su diseño, instalación y adecuación al riesgo.

3. PRESENTAR UN TÉCNICO

Al menos uno, al Control de Conocimientos de cada área solicitada.

Tras la superación de estos tres requisitos y el abono de las cantidades que procedan, el Instalador recibirá un Diploma CEPREVEN, acreditativo de la Calificación y será incluido en los correspondientes listados de divulgación que emite CEPREVEN.